

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 29 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 3.
Cebrian y Compañía.

Ni amigos ni enemigos

Jamás agradecerá bastante el señor Silvela el proceder de nuestros correccionarios.

Pretendió el poder con ansia loca, augurando venturas sin término para España, y el señor duque de Tetuán decidió con su influencia en el Senado la derrota material y moral del partido fusionista; reclamó apoyo para decidir en favor suyo la contienda mantenida con los aliados que la mala ventura suya le deparara, y con su silencio unas veces, con sus votos otras, con su firmeza de criterio en todo momento, apoyó ante el Parlamento y ante el país la tendencia que significaba una guerra al regionalismo y una enemiga perenne al aumento de gastos en el presupuesto de Guerra, causa eficiente de intranquilidad en el espíritu de las clases industriales y productoras.

Pero anda la malicia queriendo descubrir en este nuestro criterio segundas intenciones reñidas con la sinceridad de nuestros procedimientos, y conviene sobremanera poner en su verdadero terreno la cuestión para que todo el mundo juzgue con sereno juicio y estime el resultado probable del debate mantenido por la envidia y por el interés.

Y por eso estamos en el caso de declarar que si el antiguo partido liberal conservador ambicionara el poder, tiempo haría que se encontrara en su disfrute y tiempo haría que a la marcha de los negocios públicos habría llevado sus procedimientos y su criterio.

Pero el interés no guía las determinaciones de su voluntad, ni siente impaciencias ésta por recoger la herencia, harto triste, de nuestro presente desventurado.

Quiere, sí, ayudar noblemente los propósitos ajenos en cuanto esos propósitos signifiquen aspiraciones a satisfacer las demandas de la opinión nacional, y ambiciona y desea que esas aspiraciones tengan realización sin alteraciones del orden público y sin contratiempos para los prestigios de España.

Patriota y monárquico sin vacilaciones y sin desmayos, a la monarquía y a la patria sacrifica su tranquilidad y su interés, y ojalá que atentos todos a estos mismos deseos

abandonaran pugilatos del egoísmo para dedicar sus actividades y sus energías al progreso y florecimiento de nuestras fuentes de riqueza.

No fuéramos entonces ludibrio del mundo, que mira a nuestro pueblo como un pueblo de degenerados, incapaz de levantar su cabeza de la postración en que vive y de reconquistar con voluntad perseverante el puesto que le corresponde por su valer y por su historia en el concierto de las naciones civilizadas.

No ambicionamos el poder: es más; horas de prueba nos aguardan. Quien sienta temor en su espíritu para hacerlas frente; quien se muestre empeñado en violentar los acontecimientos, torciendo en provecho propio el camino regular de las ideas, quédese atrás ó apártese de nuestro lado; que no es buen consejero la cabardía, ni el atropello es razón para explicar satisfactoriamente la injusticia.

Se habla en estos momentos de crisis.

Estamos de sobra percatados de cuanto en su solución puede influir, porque de sobra, también, conocemos los propósitos de cada cual, como tenemos serenidad bastante para parangonar esos propósitos con las necesidades del país contribuyente, y sacar después las naturales consecuencias que de esa comparación se pueden deducir.

No mostramos, sin embargo, impaciencias de ninguna especie. En terreno completamente neutral aguardamos la solución sin matoniles alardes ni pobrezas de espíritu, dispuestos a contribuir en nuestra modesta esfera a la obra de regeneración emprendida, aplaudiendo sin servilismo ó criticando sin pasión la obra gubernamental.

No somos amigos ni enemigos de nadie. Estamos, como antes decimos, en terreno neutral, y con la serenidad de espíritu propia de nuestra situación juzgaremos los acontecimientos.

Hombres Y Obras

Las tropas anglo-españolas arrojan de Sevilla a los franceses.— 29 de Agosto.

Siguiendo el movimiento de concentración ó retirada hacia las provin-

cias de España, ordenado por el rey intruso José Bonaparte en vista de lo mal que andaban las cosas para los imperiales en la mayor parte de nuestra Península, el mariscal Soult abandonó a Sevilla el 27 de Agosto de 1812, dejando solamente en ella una parte de las tropas que formaban su retaguardia, a las cuales encontraron cerradas en el reducto de Santa Brigida los españoles y británicos, que a las órdenes del general Cruz Mourgeon venían persiguiendo desde Cádiz a los franceses.

Atacados resueltamente los imperiales en su fortificación, fueron arrojados de ella tras de breve lucha, apostándose entonces en la margen derecha del Guadalquivir, para estorbar el paso del puente y con ello impedir a los aliados la entrada en la ciudad.

Tres veces acometió a los imperiales la legión de *Leales extremeños* y algunas fuerzas más al mando del escocés D. Juan Dowrize, quien en la última acometida fué gravemente herido y hecho prisionero. Inmediatamente después de esto, los franceses dejaron la defensa del puente, y seguidos por los aliados penetraron en Sevilla, que abandonaron sin detenerse en ella por las puertas de Carmona y Nueva, tomando con gran desorden el camino de Alcalá del Río, población hasta que fueron perseguidos por los ginetes que mandaba D. José Canterac.

En su huida abandonaron los de Napoleón todos los prisioneros que tenían en Sevilla, los equipajes, dos cañones y buen número de caballos y municiones.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

EL ABANICO

La historia del abanico es tan antigua como la de la humanidad. En todos los países en que el calor y los insectos han molestado a sus habitantes, tanto para ahuyentar aquéllos como para agitar el aire, se hacía uso en los más antiguos tiempos de bojas grandes de arbusto y de plumas. En bastantes pueblos el abanico tomaba y aun toma parte en las ceremonias sagradas. También en algunos puntos era atributo de los soberanos.

En los frescos que decoran al palacio-templo de Medinet-Habon, Tebas, Ramsés III, que reinó en el tercer siglo antes de J. C., se ve acompañado

de los príncipes que llevan abanicos. Eran de colores chillones; llevábanse a modo de estandartes y no se usaban más que para airear a los príncipes ó a los dignatarios de reconocido valor que tenían el rango de generales.

Los cazamoscas, los abanicos de hojas de «loum» y de plumas de avestruz estuvieron muy en boga entre los egipcios. Los mangos eran de madera y tenían 45 centímetros de longitud.

En la India, los primeros abanicos conocidos fueron de hoja de palmera. En Persia y Arabia se conocían en los primeros siglos de la Era Cristiana los abanicos de plumas de avestruz con inscripción en ellas. En Grecia y Roma extendióse mucho el uso del objeto que nos ocupa y está mencionado en los escritos de Eurípide, Longin, Virgilio, Ovidio, Propercio, Epuleyo y de otros muchos, y figuraba frecuentemente en las piedras labradas y vasos llamados etruscos. En Grecia, según Boettinger, se dió al abanico en un principio la forma del plátano. Más tarde, en el siglo V antes de Jesucristo, las mujeres griegas lo adoptaron de plumas de pavó y de ellos se sirvieron también en el Asia menor. El abanico de los sacerdotes de Isis, divinidad griega, era más sencillo: estaba formado con las alas de un pájaro unidas lateralmente y atadas a un mango, lo que hacía que ofreciesen un aspecto parecido al del caduceo de Mercurio.

En Kertch (Crimes) existe un abanico sobre un vaso pintado, hallado en el túmulo de Ponticapee. Estos fúnebres abanicos estaban generalmente hechos con plumas de pavos de gran longitud, colocadas formando círculo.

Los primeros abanicos conocidos en China eran también de plumas. Llamábaseles «chen» ó «cha». El rey de Thousien ofreció al emperador Tchaowan uno de plumas de «tsio» rojo.

Un carro de la emperatriz lucía otro idéntico. Pero el uso del abanico en el celeste imperio no se extendió hasta el año 405 antes de J. C.

La primera mención del abanico bambu remontóse al año 147 antes de J. C. Los de almera «qou houei» eran conocidos en China tres siglos antes. Al comienzo de la Era Cristiana se hacían en aquel imperio gran variedad de abanicos lujosos adornados con raso, oro, piedras preciosas y flores raras, con mangos de maderas finas, algunos de ellos imitando patas de animales.

Ignoramos de qué época data el uso

del abanico con pliegues. Se atribuye su invención á los japoneses, puesto que se conoce la figura de uno de sus dioses con uno de aquéllos. En un libro chino compuesto en 960 se menciona este género de abanicos y se sabe que en China comenzaron á estar en boga de 1423 y 1425.

Los aztecas, y aun tal vez los toltecas, conocían el abanico. Los cambios que pudieran haberse efectuado en esta prenda durante los once siglos que separan la época de los últimos Césares á la de las Cruzadas, son desconocidos.

La Iglesia Cristiana lo hizo objeto del culto, dándole un sentido misterioso (1). Muchos se conservan desde muy antiguo en varios santuarios, algunos de ellos sumamente raros. En Europa el uso del abanico en la vida privada no es muy antiguo, pues por multitud de datos se puede colegir que los cruzados, á la vuelta de Levante, fueron los que lo popularizaron. Un famoso obispo, el P. Suarez, citado por el P. Bonani, cree que los Santos Apóstoles instituyeron el uso de los abanicos sagrados.

Puede asegurarse en definitiva que el abanico es de origen japonés. Del Japón pasó á China y de allí lo importaron á Europa los portugueses en el siglo XV.

A VUELA PLUMA

A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometiendo en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.

(De La Verdad.)

Abril de 1898.

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de pesas y medidas, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más legal de los impuestos, sino que le han aumentado con el *caritativo* objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguera, creyó ver un protector de sus intereses en el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

En vista de la actitud correcta á la par que enérgica de los empleados que fueron declarados cesantes sin abonarles el importe de algunas mensualidades, la Alcaldía, tratando de escapar por la tangente, ya que comprende que no tiene otro remedio que pagar á dichos empleados, publicó el sábado último un bando, anunciando que se procederá al cobro de las cantidades que acreditan los contribuyentes morosos, para con su importe pagar á los que hoy reclaman con tanta justicia.

El citado bando constituye una

(1) Según San Jerónimo, «el abanico nos indica la continencia—ceremonias y costumbres religiosas 1723-tomo I-pág. 68.

burla sangrienta para los pobres padres de familia que hoy están en la miseria, constándonos como nos consta que, desde que se han encargado de la Alcaldía los Gonzalez, llévanse recaudadas mas de 4.000 PESETAS de atrasos.

¿QUÉ SE HA HECHO ESE DINERO?

¿EN QUÉ SE HA INVERTIDO?

No hay necesidad de esforzarse mucho en averiguarlo, pues sobrado ven hasta los más míopes que, mientras los pobres empleados recorren nuestras calles sin el consuelo de llevar un miserable mendrugo de pan á sus hambrientos hijos, esos... filántropos de *doublé*, esos protectores (*sic*) del pueblo, se pertrechan para las próximas fiestas, cubriendo sus carnes, hasta hoy desnudas ó semi veladas por harapos, con flamantes ropas y ricas joyas...

Pero ese pueblo que comienza á despertar pronto les hará bajar del pedestal donde, imprudente, les colocó.

Los que aun no están bastante convencidos, no tardarán en ver caer á sus piés la venda que hoy les ciega, y Tortosa podrá contemplar en breve cual resplandece en el horizonte de su porvenir el sol de la justicia.

Con motivo de las fiestas dedicadas á nuestra Excelsa Patrona, desde el día 31 del corriente, hasta el 8 de Septiembre próximo, se expendrán billetes de ida y vuelta en las siguientes estaciones:

Castellón, 9'30 ptas. en 2.^a y 6'90 ptas. en 3.^a.—Benicasim, 9'10 id. 2.^a y 6'75 id. 3.^a.—Oropesa, 8'35 id. 2.^a y 6'20 id. 3.^a.—Torreblanca, 7'20 id. 2.^a y 5'40 id. 3.^a.—Alcalá, 6 id. 2.^a y 4'50 id. 3.^a.—Benicarló, 4'55 id. 2.^a y 3'30 id. 3.^a.—Vinaroz, 4 id. 2.^a y 3 id. 3.^a.—Ulldecona, 2'85 id. 2.^a y 2'15 id. 3.^a.—Santa Bárbara, 1'45 id. 2.^a y 1'05 id. 3.^a.—Amposta, 1'15 id. 2.^a y 0'95 id. 3.^a.—Ampolla, 2 id. 2.^a y 1'50 id. 3.^a.—Ametlla, 2'90 id. 2.^a y 2'20 id. 3.^a.—Hospitalet, 4'20 id. 2.^a y 3'10 id. 3.^a.—Cambrils, 4'95 id. 2.^a y 6'65 id. 3.^a.—Salou, 5'50 id. 2.^a y 4'05 id. 3.^a.—Tarragona, 6'40 id. 2.^a y 4'70 id. 3.^a.

Hace algunos días, copiamos de nuestros colegas el Diario de Tarragona y el Diario del Comercio la noticia de que el Sr. Gobernador civil de la provincia había dirigido terminantes órdenes al Alcalde de esta ciudad para que en lo sucesivo se abstuviese de conceder permiso para correr toros por nuestras calles.

Nosotros, seguros de que el *Diario de Tarragona* y el *Diario del Comercio* bebían en buenas fuentes y que, por tanto, la noticia resultaría comprobada, aplaudimos la enérgica actitud de la primera autoridad civil de la provincia, que, al prohibir un espectáculo indigno y repugnante, interpretaba los sentimientos de la mayoría de nuestros conciudadanos.

Pero la noticia, mal que pese á los colegas citados, ha resultado falsa.

Ayer, con motivo de celebrarse las fiestas anuales en el vecino arrabal de San Vicente, se corrió un toro enmaromado, ocasionando este espectáculo las molestias consiguientes á los pacíficos vecinos que, sin tener arte ni parte en el asunto, se vieron bloqueados durante la mayor parte del día.

Y, entre tanto, los maestros de escuela cobrarán....

¿Verdad, Sr. Gobernador, que cobrarán?...

Por la superioridad se previene á todos los señores Alcaldes que, consultando á las respectivas Juntas locales de Sanidad, adopten las más rigurosas medidas de higiene que la precaución aconseja, y dispongan lo conveniente para que por los Médicos titulares se observe, en diez días consecutivos, á las personas que hayan llegado ó lleguen al término municipal procedentes de la vecina Nación portuguesa, así como que recuerden á todos los Profesores de medicina la obligación de dar inmediato conocimiento al Subdelegado del partido de cualquier caso de enfermedad epidémica que asistiesen, advirtiéndoles que al que dejare de cumplirla se le hará efectiva la grave responsabilidad consiguiente.

El calor, que parecía haberlos dejado tranquilos, ha vuelto á acentuarse estos días.

La Dirección general de contribuciones directas ha remitido á esta Delegación una circular disponiendo que las caballerías destinadas á los carruajes de lujo y simultáneamente á las labores del campo y que estén amiralladas, contribuyen en la contribución con cuota mayor.

Nuestro colega local El Nuevo Diario publica en su número del domingo las siguientes líneas con las que estamos perfectamente de acuerdo:

«Se nos asegura que el sargento de la Guardia civil ha prohibido á los cesantes que se reúnan y se manifiesten en la vía pública.

Suponemos que el sargento habrá hecho esa prohibición de orden del Sr. Alcalde ó del Sr. Gobernador civil de la provincia, porque, estamos seguros, que por su cuenta propia sabe que no tiene autoridad bastante para inmiscuirse en el ejercicio de un derecho que está consignado en una ley.»

Y si la prohibición ha partido de alguna de las autoridades indicadas, cabe preguntar.

¿Es que en Tortosa se han sido suspendidas las garantías constitucionales?

El día 29 de Septiembre, á las once de la mañana, ante la Dirección general de Correos y Telégrafos, se verificará una subasta para adquirir 9.000 postes con destino al entretenimiento de las líneas telegráficas del Estado, durante el corriente año económico. El pliego de condiciones se publica en la Gaceta.

En el bando que los Gonzalez hicieron firmar á D. Eduardo Rico, y que se publicó en esta ciudad el sábado último, dicese que se procederá contra los morosos, comenzando por las clases acomodadas.

Como no creemos que la ley hable nada de las castas, al proceder contra los contribuyentes que resultan morosos, y como por otra parte nos parece lo más lógico que las deudas se paguen por orden de antigüedad (aunque esto no convenga á los Gonzalez y á algunos de sus amigos), resulta que el bando en cuestión es un documento de marcado carácter socialista, cuya lectura detenida recomendamos al Sr. Gobernador civil

de la provincia, seguros que al llegar á esa clasificación especial para proceder al cobro de los atrasos se le ocurrirá como á nosotros preguntar:

¿Es que en Tortosa manda Pablo Iglesias, ó el partido conservador?

Al regresar de Verin á su parroquia el ecónomo de Castrelo de Abajos, D. José Sánchez, una chispa eléctrica mató al caballo en que iba montado.

El señor Sánchez fué acometido de un síncope.

Lo raro del accidente fué que el paraguas que llevaba abierto desapareció instantáneamente.

Al disponerse á atravesar anteayer el Ebro los seis toros de la ganadería de Antonio Tallada que deberán lidiarse el día 6 del próximo Septiembre en nuestra plaza, riñeron dos de los cornúpetos, resultando uno de ellos herido de una cornada en el hijár izquierdo.

La herida parece que no es de gravedad.

Los toros que ya se hallan á este lado del Ebro, serán conducidos á nuestra ciudad probablemente el día 4 del mes próximo.

Un joven procedente de Fayón que se dirigía á Barcelona en el tren correo de Madrid el día 20 de los corrientes, se sintió gravemente enfermo al salir de la estación de Reus.

Según nuestras noticias, se pidió inútilmente auxilio, siguiendo el tren su marcha; un acceso de vómito hizo asomar al enfermo á la ventanilla, y allí quedó muerto en el acto, continuando así, con la mitad del cuerpo fuera, hasta la estación de Morell, en donde quedaron el cadáver y el vagón.

Ha sido nombrado Juez Municipal Suplente de esta ciudad, para el bienio corriente, nuestro estimado amigo el conocido letrado don José Borrás Ricomá.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.^o de Enero al 11 del actual 4.718.706'16 pesetas más que en igual período del año anterior.

De este aumento corresponden pesetas 538.733'11 á la línea de Almansa, Valencia y Tarragona.

En Segorbe reina bastante agitación, motivada por la forma como resolvió la Hacienda los expedientes relativos al aprovechamiento de unos montes.

Nuestro estimado amigo y paisano el capitán del regimiento de Luchana, destacado en Valls, señor Casanova, ha solicitado la correspondiente licencia para trasladarse unos días á esta ciudad.

Contra los que sostienen que el sport ciclista pasó de moda, podemos citarles que en el Ayuntamiento de Berlin hay inscritos 128.000 individuos que tienen bicicleta y por su uso pagan un marco anualmente de contribución.

Han salido de Londres dos buques conduciendo un total de 1.800 soldados destinados á Africa.

De Gibraltar saldrá un transporte conduciendo 1.000 soldados y pertrechos de guerra.

Estos preparativos se hacen en previsión de que estalle una guerra entre «boers» é ingleses.

El alcalde de Tarragona, señor Yxart, va á publicar un bando, en el que se ordenará á todos los vecinos que desalojen sus viviendas de conejos, gallinas y demás animales que, por sus malas condiciones, sean causa de focos que puedan producir alteración en el estado sanitario.

En dicho bando se prohibirá á los vecinos el echar la basura á la calle, como viene haciéndose ahora.

A los contraventores se les impondrán fuertes multas. Para comprobar si se cumplen estas medidas higiénicas, los tenientes de alcalde harán visitas domiciliarias.

Así proceden las autoridades dignas y fieles cumplidoras de su deber.

Durante el año anterior han salido de España por la vía marítima 52.227 personas mayores de 14 años, marchando al resto de Europa 2.186; á Asia y Oceanía, 10; á Africa, 13.010 y á América 14.487.

Se ha concedido permiso á D. Agustín Benaiges para plantar vides y reparar unas márgenes de piedra en seco en una finca de su propiedad, situada en la segunda zona de esta plaza, siempre que al plantar la viña no se aumente el espesor de la tierra vegetal ni se varíe la forma exterior del terreno, dejando la roca al descubierto en donde ésta aparezca, limitando las dimensiones de las márgenes á las que anteriormente tenían y sin que sobresalgan por encima del terreno que han de contener.

El Gobierno tiene ya noticias de las medidas á que se someterán las procedencias portuguesas en el extranjero.

En Inglaterra una, ligera fumigación.

En Alemania, precauciones prudentes.

En Bélgica, doce días de cuarentena.

En Italia, tres días de observación.

En el Brasil, dos días de cuarentena.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Horta, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

En vista del informe emitido por el arquitecto, la Comisión provincial ha acordado reparar los desperfectos existentes en el histórico Monasterio de Poblet.

La subasta para la construcción de unos castilletes metálicos para apoyo del cable del puente del Ebro en Amposta bajo el presupuesto de 35.080 pesetas 44 céntimos, ha quedado desierta.

De nuestro apreciable colega el Eco de Guadalupe copiamos las siguientes líneas:

«El viérnes de la anterior semana tuvimos la grata satisfacción de recibir la visita de nuestro simpático y querido amigo el ilustrado joven don Pedro Delgado, hijo de nuestro distinguido amigo D. Pedro, rico propietario de Horta y una de las personas más respetables del distrito de Gandesa, entusiastas ambos por la construcción de nuestro ferro-carril y de todo lo que significa progreso de los pueblos.

El primero, que representó en la

última Asamblea de Valderrobres al pueblo de Horta, á la que concurrieron representaciones de 21 pueblos, nos manifestó la importancia de dicha reunión, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Elevar á las Cortes una exposición pidiendo la nueva subasta para que la línea se construya en breve plazo á la Rápita.

2.º Secundar, en el asunto, cuantos acuerdos tome la Junta ejecutiva del Casino Artístico de esta ciudad, y practicar cuantas gestiones sean necesarias hasta conseguir la solución que con tanta justicia como justificada impaciencia persigue el Bajo Aragón.

La exposición referida obra ya en poder del Sr. Marqués de Lema y de D. Pablo Martínez Pardo, celoso representante del distrito de Valderrobres, y ambos señores han prometido á los asambleístas no descansar hasta que el mejor éxito corone los anhelos del Bajo Aragón.

Como se vé, la reunión de Valderrobres ha tenido gran importancia, en la que fué unánime el deseo de secundar la actitud de Alcañiz.

El distrito de Valderrobres, por su grande patriotismo, merece un aplauso y *El Eco del Guadalupe* se lo tributa muy sincero por tan elevada conducta.»

Los agricultores empiezan á temer se malogre buena parte de la vendimia por haber notado que la generalidad de las uvas sazonan con mucha irregularidad, presentando la mitad de los granos sin coloración mientras se pudre la otra mitad.

Se cita al soldado regresado de Ultramar, perteneciente al regimiento Infantería de Alfonso XIII n.º 62, Manuel Alquecer Pellicer, á fin de que comparezca en esta Alcaldía para enterarle de un asunto que le interesa.

Segun dicen de Valencia, han llegado á aquella ciudad seis mágeros procedentes de Oporto.

Interrogados en la estación por la sección de Sanidad, exhibieron patente limpia que les fué entregada en Spinho, pueblo marítimo de Portugal.

Los seis viajeros fueron desinfectados y serán sometidos á observación.

En Vinaroz se han reunido, convocados por el señor alcalde, los propietarios de la población para constituir el Sindicato de policía rural.

Un periódico alemán refiere que, durante la estancia del emperador en Kiel, visitaron dos americanos á Guillermo. Estando á bordo del yate imperial, uno de ellos dijo que la situación de la mujer en Alemania era depresiva. El emperador le contestó sonriendo: «En esta cuestión no hago más que seguir las inspiraciones de mi esposa, la cual me dice que las mujeres no deben ocuparse más que de los hijos, de la cocina, de la ropa y de la iglesia.»

D. Miguel Fábregues Baiges de esta vecindad ha recurrido ante la Dirección de contribuciones directas, contra la providencia dejando sin curso su alzada sobre supuesta defraudación por la industria de moli-no de aceite.

Ha ingresado en la cárcel de Castellón para cumplir la condena que se le impuso por desacato al ilustrado Prelado de la Diócesis, el caracterizado federal D. Francisco Fletcher Puerto.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

La compañía cómico lírica que debutará el próximo sábado en el hermoso teatro de verano se compone de los siguientes artistas:

«Maestro Director y Concertador, D. Salvador Domingo. Primer actor y Director de escena, D. José A. Fonseca. Primera tiple, D.ª Carmen Miquel. Otra paimera tiple, Srta. Asunción Melchor. Segunda tiple, Srta. Aurora Briera. Característica, D.ª María Valle. Tenor Cómico, D. Carlos Freixa. Actor Cómico, D. P. Martín. Barítono, D. Francisco Sirvent. Bajo Cómico, D. J. Navarro. Actor genérico, D. F. de Lucas.

Diez y seis coristas de ambos sexos. Veinte profesores de orquesta.

Entre las obras que se pondrán en escena figuran las que más éxito alcanzaron en los teatros de Madrid y Barcelona.

La compañía hará su presentación con «La Viejecita» y el estreno de las aplaudidas zarzuelas «Agua, azucaillos y aguardiente» y «El Santo de la Isidra».

Las cajas mortuorias de metal solo están autorizadas hasta el 5 del próximo Noviembre, y después de esta fecha solo se permitirán para los cadáveres embalsamados.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCIÓN SEGUNDA.

Día 29 de Agosto.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito lesiones contra J. G.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Valls; procurador, Sr. Alfonso.

Día 31.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito hurto contra R. S. y otro, ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Peñarrubia.

FALLOS

En la sección primera se ha dictado durante la última semana el siguiente:

De conformidad: En la causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra José Llevot Sabaté, ha sentenciado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de disparo de arma con-

tra Miguel Damian y otros, ha recaído fallo absolutorio.

Señalamientos de juicios por jurados para el próximo cuatrimestre:

Día 23 de Octubre.—Causa sobre robo y lesiones contra Emilio Salvador y otros, del Juzgado de Gandesa.

Día 24 de Octubre.—Causa sobre falsificación contra Alberto Puig y otros, del mismo Juzgado.

Días 26, 27 y 28.—Causa sobre robo y homicidio contra Sebastián Mestres y otros, del mismo Juzgado.

CORREO DE MADRID

27 de Agosto de 1899.

De la Peste

Hoy ha llegado de Madrid, procedente de Portugal, el doctor Mendoza.

En Badajoz convenientemente fué fumigado.

Hoy ha visitado al Director general de Sanidad, á quien ha presentado unas fotografías del bacillus de la peste bubónica.

Aparece éste, cuya reproducción está tomada al microscopio, del tamaño de un grano de bandolina ó de una pulga grande.

Ocupándose de la fuerza de la epidemia, dice el doctor Mendoza que se halla en el período más grave, en el de la expansión, y que si no ha tomado mayor incremento es debido á las precauciones que los médicos han adoptado y no á las que las autoridades hayan tomado, pues no han estado ni acertadas ni enérgicas.

Hay en la población de Oporto un foco infeccioso permanente, que son los barrios bajos, habiéndose observado que muchos de los que allí van á recojer á los enfermos para trasladarlos al hospital son atacados de la dolencia.

En cambio se ha podido notar que en la parte céntrica de la población, como en los hospitales, no existe casi nunca el contagio.

El doctor Cortezo piensa dirigirse particularmente á los directores y jefes de todos los centros oficiales y varios particulares; aconsejándoles que busquen el medio más enérgico para destruir las ratas, pues está probado que son uno de los mejores conductores de la peste.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Tortosa Imp. de F. Biarnés Cambios. 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

à los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de à 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro à D. J. B. GLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

HOTEL UNIVERSAL

DE SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio à la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes à la llegada de los trenes y vapores.



Interesante à los Herniauos Trencats

Muchos herniados no dan importancia à las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa Vives cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones à caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* à los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades à que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » » »

CUIDADADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones venajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado à la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer invariable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, à precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA